

# INFORME DE GESTIÓN

2023

# DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*Sentir y servir*



TABASCO





## Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>1.Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE)</b>	<b>10</b>
<b>2.Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</b>	<b>14</b>
<b>3.Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales (DAPVYCA)</b>	<b>16</b>
• Centro Velatorio (CV)	16
• Albergue para Familiares de Enfermos (AFE)	17
• Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo” (AT)	18
• Centro de Atención a la Mujer (CAM)	18
• Casa Hogar (CH)	19
• Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA)	19
• Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (MNNAMNA)	19
• Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitante de Asilo, No Acompañados o Separados “Colibrí”	20
• Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Centro	20
• Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Tenosique	20
<b>4.Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social (DOFYAS)</b>	<b>22</b>
• Centros de Atención Infantil (CAI)	22
• Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT)	23
• Subdirección de Política de Protección Social y Educación Familiar	24
<b>5.Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)</b>	<b>25</b>
• Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR’s)	26

<b>6.Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (DAPD)</b>	<b>28</b>
• Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida (VIDHA)	28
• Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CAICDV)	28
• Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo (CRIAT)	29
• Subdirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva (SAIPDA)	29
• Orientación y servicios a usuarios del Área de Audiología	29
• Programa de Donación de Auxiliares Auditivos	30
• Programa de Donación de Lentes	30
• Programa de Tiflotecnologías para Donación a Beneficiarios	30
• Programa de Donación de Material de Didáctico para Beneficiarios del CAICDV	30
• Programa de Comunicación Alternativa y Aumentativa para Donación a Beneficiarios	30
• Programa de Comunicación Alternativa y Aumentativa para Equipamiento de las Áreas Terapéuticas	31
• Eventos culturales, formación y capacitación	31
• Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)	31
• Constancia para Trámite de Placas Vehiculares a Personas con Discapacidad	31
<b>7.Dirección de Atención Ciudadana (DAC)</b>	<b>33</b>
<b>8.Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)</b>	<b>34</b>
• Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente	34
• Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	36
• Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días	36
<b>9.Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)</b>	<b>37</b>
• Programa de Atención a Grupos Prioritarios	37
• Programa de Salud y Bienestar Comunitario	38
• Estrategia de Salud y Bienestar Comunitario	38

<b>10.Dirección de Atención al Adulto Mayor (DAAM)</b>	<b>39</b>
• Casa del Árbol (CA)	39
• Centro Gerontológico (CG)	40
<b>11.Secretaría Ejecutiva de Voluntariado (SEV)</b>	<b>41</b>
<b>12.Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ)</b>	<b>44</b>
<b>13.Unidad de Transparencia (UT)</b>	<b>45</b>
<b>14.Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización</b>	<b>46</b>
<b>15.Conferencias y webinars</b>	<b>47</b>
<b>16.Acciones COVID-19</b>	<b>48</b>
<b>Siglaro</b>	<b>50</b>
<b>Glosario</b>	<b>53</b>
<b>Directorio del Sistema DIF Tabasco</b>	<b>57</b>
<b>Directorio de enlaces de seguimiento y validación de datos estadísticos del Sistema DIF Tabasco</b>	<b>60</b>
<b>Anexo convenios y acuerdos</b>	<b>62</b>

## Introducción

En el presente informe se describen los resultados del trabajo realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24, Fracción XIII, de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, publicada en el Suplemento “J” del Periódico Oficial 8043, de fecha 5 de octubre de 2019.

Este documento fue aprobado por la Junta de Gobierno en su 1ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero de 2024. Cuenta con 16 apartados y sus acciones están vinculadas a las líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco 2019-2024.

Durante este periodo trabajamos en congruencia con nuestro lema institucional: “Sentir y Servir” con una visión incluyente para brindar asistencia social a las familias de nuestro estado, poniendo énfasis en dar apoyo a personas y grupos que requieren atención prioritaria.

Brindamos asesorías jurídicas y representaciones en la PROFADE para proteger y defender los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres; además proporcionamos pláticas, talleres y terapias psicológicas para contribuir a la erradicación de la violencia.

A través del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco (SIPINNA), coordinamos la implementación de políticas públicas a favor de este segmento social, orientadas a respetar, promover, proteger, restituir y restablecer sus derechos, en coordinación con el gobierno federal, dependencias estatales, los gobiernos municipales y organizaciones no gubernamentales.

Con el objetivo de proteger y ayudar primordialmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas en contexto de movilidad de los 17 municipios, así como de estados de la República Mexicana y países circunvecinos proporcionamos resguardo, alojamiento, alimentación, terapia psicológica y diversos servicios en los centros asistenciales del Sistema DIF Tabasco.

En los Centros de Atención Infantil (CAI) otorgamos consultas y sesiones a niñas y niños con personal calificado en diversas áreas como medicina, odontología, psicología, nutrición y pedagogía, garantizando la educación inicial y el cuidado de la población infantil inscrita en estos espacios.

En el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT) impartimos talleres, pláticas, conferencias y diferentes actividades que fomentan la vida sana, la convivencia familiar y la integración social de adolescentes y jóvenes.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) brindamos consultas de prevaloración y especializadas a personas con discapacidad o que han sufrido lesiones por accidentes, otorgándoles terapias físicas, además de atención médica y psicológica para que se reintegren a su vida social y laboral.

En las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa a cargo del Sistema DIF Tabasco, contribuimos a la rehabilitación física de personas por medio de sesiones especializadas en las áreas médica y de tratamiento integral.

En los Centros de Atención a Personas con Discapacidad brindamos atención terapéutica, médica y educativa especializada a grupos y personas de atención prioritaria que viven con alguna condición de discapacidad ya sea física o mental, impulsando su inclusión y desarrollo en el ámbito social y laboral.

A través de la Dirección de Atención Ciudadana del Sistema DIF Tabasco apoyamos a ciudadanos que no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades o las de algún familiar en materia de salud, otorgando medicamentos especializados, material para cirugía y aparatos ortopédicos.

Contribuimos a mejorar la alimentación de grupos de atención prioritaria: niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores de zonas urbanas y rurales del estado, otorgando paquetes alimentarios a través de los programas operados por la Dirección de Servicios Alimentarios.

A través de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC) impulsamos el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas mediante acciones de capacitación y entrega de apoyos sociales para la autogestión de familias que habitan en localidades con alto y muy alto grado de marginación.

En la Casa del Árbol y en el Centro Gerontológico brindamos atención integral que incluye el cuidado, atención médica, psicológica y de rehabilitación, acorde a las necesidades de los adultos mayores, que contribuyen a mejorar su salud física y emocional.



Con el apoyo de cada uno de los grupos voluntarios del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como de personas físicas y morales, coordinados por la Secretaría Ejecutiva de Voluntariado del Sistema DIF Tabasco, se organizaron diversas acciones y se recaudaron fondos a favor de los centros asistenciales y grupos de atención prioritaria.

Firmamos convenios y acuerdos de colaboración con múltiples organismos del orden federal y estatal, grupos comunitarios, ayuntamientos y asociaciones civiles para fortalecer los programas y proyectos implementados por este Sistema Estatal DIF.

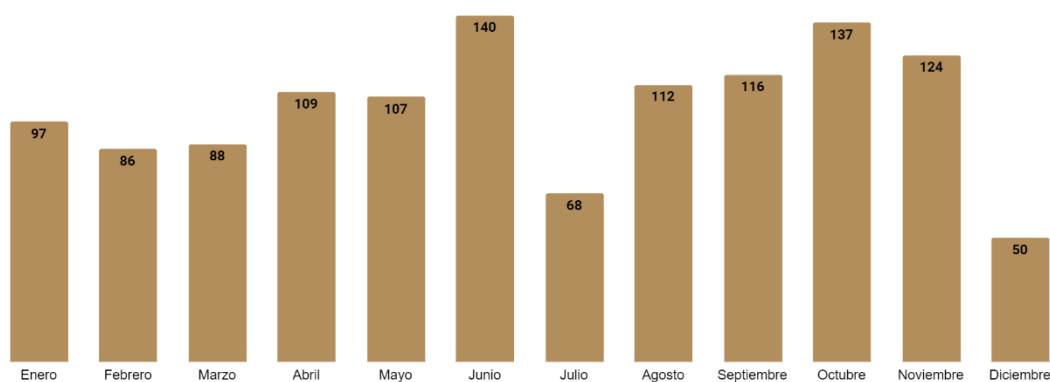
Asimismo, seguimos realizando acciones de prevención de enfermedades respiratorias y de otros tipos para los usuarios de la Casa del Árbol y de los Centros de Atención Infantil (CAI).

## 1. Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE)

En la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el ámbito de competencia atendemos a niñas, niños y adolescentes para la protección y restitución de sus derechos, establecidos en los artículos: 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 115 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y 49 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; así también los previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y demás disposiciones aplicables.

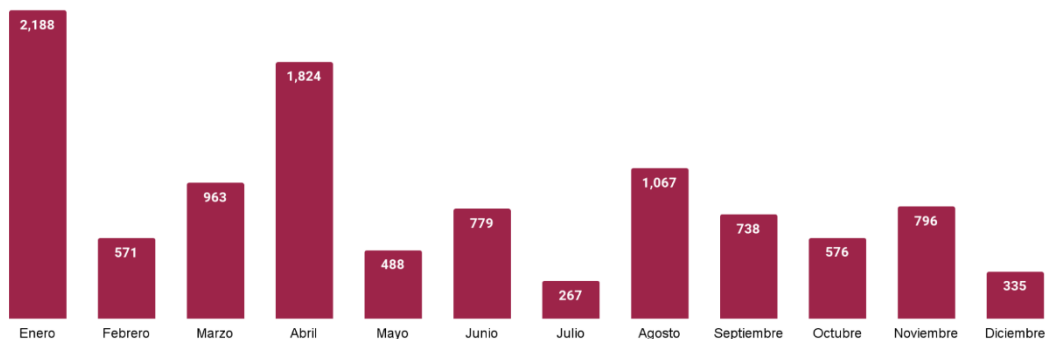
Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, proporcionamos un total de 1 mil 234 asesorías jurídicas y 10 mil 592 representaciones en suplencia o coadyuvancia, de niñas, niños y adolescentes víctimas en procedimientos judiciales o administrativos a solicitud u oficiosamente en la Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado de Tabasco, Poder Judicial de la Federación y Poder Judicial del Estado de Tabasco, para promover y denunciar ante la Fiscalía del Ministerio Público, aquellos hechos que se presumen constitutivos de delitos que vulneran los derechos de esta población; se ejerció una inversión de 2 millones 943 mil 584 pesos.

ASESORÍAS JURÍDICAS (ENERO-DICIEMBRE 2023)



Fuente: Registros Administrativos de la PROFADE, Sistema DIF Tabasco.

REPRESENTACIONES JURÍDICAS (ENERO-DICIEMBRE 2023)



Fuente: Registros Administrativos de la PROFADE, Sistema DIF Tabasco.

En el área de Protección de Atención Psicosocial, realizamos 569 valoraciones psicológicas y 1 mil 657 trabajos sociales, con el objetivo de observar, atender y supervisar el ambiente donde se desarrollan las niñas, niños y adolescentes, así también el restablecimiento psicológico; cuando existan secuelas emocionales, derivados de la vulneración de sus derechos.

Además, beneficiamos a 4 mil 646 personas con la impartición de 217 pláticas y talleres sobre prevención, detección y canalización de todo tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluyendo el maltrato infantil, pláticas de comunicación asertiva en la familia, funciones y atribuciones de la Procuraduría, crianza respetuosa (Reglas y límites sin maltratar), así como también a parejas en conflicto y en proceso de separación.

TALLERES Y PLÁTICAS IMPARTIDAS POR LA PROFADE
Taller: Programa de Adopción.
Taller: Programa Papá – Mamá, Programa de Atención para Ayuda a Maltratadores y Maltratados.
Taller: Prevención, Detección y Canalización de casos de violencia en contra de NNA.
Taller: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Taller: Prevención del Abuso Sexual en NNA “Mi cuerpo es mío, por eso lo cuido”.
Taller: Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Taller: "Superar la pérdida y duelo en las separaciones familiares”.
Taller: Explotación sexual infantil.
Plática: Orientación familiar “Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral”.
Plática: "Padres que aman de verdad”.
Plática. Siempre Padres: Ser padres durante y después de la separación o divorcio.
Plática: Educando mis emociones.
Plática: ¿Qué le hace falta a tu casa? Reglas y límites sin maltratar.
Plática: Prevención de embarazo en niñas, niños y adolescentes.
Plática: Comunicación asertiva.
Plática: Prevención del maltrato infantil.

Se tomaron representaciones en suplencia o coadyuvancia, donde se encuentran involucrados niñas, niños y adolescentes, para brindar acompañamiento y garantizar la protección de sus derechos en el proceso administrativo penal. En total realizamos 10 mil 423 representaciones en 2023.

Las representaciones en las que resultan ser víctimas niñas, niños y adolescentes, se toman en los Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Justicia para Adolescentes, así como en los Juzgados de Ejecución y Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Justicia para Adolescentes en el Estado de Tabasco. Así también, brindamos 5 mil 389 atenciones en el ámbito de competencia, determinando el interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados. Este trabajo se realiza mediante un equipo multidisciplinario conformado por abogado,

psicólogo y trabajadora social realizando seguimientos en los procedimientos administrativos ante el Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otros; para verificar que las instituciones competentes actúen de manera oportuna y se logre la restitución de los derechos.

Asimismo, llevamos a cabo 22 Planes de Restitución para restituir los derechos vulnerados, en los cuales se realizan los seguimientos y acciones hasta lograr el restablecimiento y goce de los derechos.

De igual forma, brindamos un total de 564 asesorías proporcionadas a personas interesadas en adopción, para la restitución del derecho a vivir en familia.

## 2.Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

SIPINNA es la instancia encargada de establecer y coordinar instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En la entidad, la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema DIF Tabasco está a cargo de la coordinación operativa del SIPINNA, para garantizar la participación de los sectores social y privado en la procuración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, participamos en las siguientes acciones:

- Reuniones de seguimiento correspondientes a la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) con la ONG Save the Children.
  - Sesiones Permanentes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacionales y de las Entidades Federativas.
  - Reuniones de Enlaces en Materia Migratoria, con el objetivo de abordar la elaboración de diagnósticos situacionales, que servirán para la identificación de la situación de NNA.
  - Webinar de Lanzamiento del IV Foro Interamericano de Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
  - Feria Tabasco 2023; la aplicación de 188 test acerca de los estilos de crianza, dirigido a madres, padres y cuidadores de NNA.
  - Taller de Estrategias de Comunicación para la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo en niñas 2023.
  - Foro de la Consulta pública, abierta y previa, adecuadamente informada, accesible y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad.
  - Octava Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.
-

- Capacitaciones con la Secretaría del SIPINNA Nacional para la Consulta a Niñas y Niños en Primera Infancia en Situación de Movilidad.
- Reuniones de trabajo para la Prevención del Suicidio y la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco.
- Foro: Construyendo un presupuesto para la niñez y adolescencia 2024, ¿Cuánto invierte el país en las mexicanas y mexicanos del futuro?, Coordinado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.
- Taller: Peso por peso: la inversión local en la niñez y la adolescencia, el cual fue organizado por World Vision México.
- Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
- 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), en la cual se dio seguimiento a la implementación de acciones del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.

Para la realización de estas acciones, se ejerció una inversión de 1 millón 508 mil 657 pesos.

### 3. Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales (DAPVYCA)

En el Sistema DIF Tabasco, a través de los centros asistenciales, otorgamos servicios funerarios, alojamiento, resguardo, protección y cuidado a 43 mil 099 personas, entre niñas, niños, adolescentes y mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria, ejerciendo un monto total de 75 millones 348 mil 439 pesos.

#### Centro Velatorio (CV)

En el Centro Velatorio brindamos un total de 2 mil 055 servicios funerarios tales como salas velatorias, guías de traslados, embalsamamientos, trámites de defunción y sepelios. Beneficiamos a 499 familias de la entidad y de estados vecinos con apoyo del servicio de ataúd y 54 sin ataúd, así como 48 familias con el servicio de cremación.

SERVICIOS OTORGADOS	
Servicio	Cantidad
Ataúdes	499
Cremaciones	48
Salas velatorias	60
Guías de traslados	353
Embalsamamientos	52
Trámites de defunción	345
Traslados	499
Sepelios	199

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, Sistema DIF Tabasco.



## Albergue para Familiares de Enfermos (AFE)

En el AFE proporcionamos alojamiento temporal a familiares de personas que por razones médicas deben permanecer en hospitales públicos de la capital del estado.

Otorgamos un total de 33 mil 249 servicios de hospedaje y 60 mil 052 raciones alimenticias a personas provenientes de los 17 municipios de nuestro estado, además de otras entidades y de personas en contexto de movilidad de diversos países.

ALBERGADOS DEL ESTADO	POBLACIÓN ATENDIDA
Tabasco	20,248

ALBERGADOS DE OTROS ESTADOS	POBLACIÓN ATENDIDA
Baja California Sur	1
Campeche	514
Chiapas	10,697
Chihuahua	59
Ciudad de México	49
Coahuila	29
Colima	11
Estado de México	36
Guerrero	3
Hidalgo	3
Jalisco	10
Michoacán	1
Morelos	1
Nuevo León	36
Oaxaca	31
Puebla	23
Querétaro	1
Quintana Roo	346
Sinaloa	5
Tamaulipas	17
Veracruz	714
Yucatán	55
<b>Total</b>	<b>12,642</b>

ALBERGADOS DE OTROS PAÍSES	POBLACIÓN ATENDIDA
Estados Unidos de América	1
Guatemala	125
Haití	6
Honduras	211
Venezuela	16
<b>Total</b>	<b>359</b>

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, Sistema DIF Tabasco.

### Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo”

(AT)

En el Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo”, brindamos protección a víctimas de delitos, en situación de abandono, conflicto, daño o peligro, relacionado con algún problema legal o familiar. Durante el periodo atendimos a 59 niñas, niños y adolescentes proporcionándoles resguardo, alimentación y vestido.

Proporcionamos 14 mil 079 servicios entre consultas médicas, valoraciones y terapias psicológicas, apoyos pedagógicos y de trabajo social. Asimismo, otorgamos un total de 49 mil 804 raciones alimenticias distribuidas en desayunos, comidas, cenas, repeticiones y colaciones.

### Centro de Atención a la Mujer

(CAM)

En el CAM brindamos atención médica, psicológica y jurídica a mujeres e hijos menores de edad receptores de violencia familiar, cuya integridad física se encuentra en riesgo.

En este periodo atendimos 2 mujeres, 8 mujeres adolescentes, 4 niñas y 1 niño, otorgándoles 14 mil 924 raciones alimenticias distribuidas en desayunos, comidas y cenas; asimismo proporcionamos un total de 302 servicios de valoraciones psicológicas, consultas médicas y de trabajo social.

## **Casa Hogar (CH)**

En la Casa Hogar otorgamos servicios asistenciales a niñas, niños y adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y maltrato familiar, contribuyendo a su protección, desarrollo integral, así como a la revalorización de su dignidad y condición humana.

Proporcionamos asistencia y resguardo a 22 adolescentes con 5 mil 079 servicios como consultas médicas, psicológicas y pedagógicas, además servimos un total de 26 mil 902 raciones alimenticias.

También canalizamos a 26 niñas, niños y adolescentes que requieren cuidados y atención especializada a diversas instituciones que brindan estos servicios y con las cuales firmamos convenios.

## **Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA)**

En el CAINA proporcionamos asistencia social a niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de calle y en riesgo de ser víctimas de explotación y violencia, procurando su reintegración familiar o vida independiente de manera digna y con oportunidades para su sano desarrollo.

Beneficiamos a 9 adolescentes con alojamiento, vestimenta y talleres de aprendizaje, así como con 684 servicios de consultas médicas, psicológicas y pedagógicas. De igual forma, otorgamos un total de 17 mil 610 raciones alimenticias.

## **Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (MNNAMNA)**

En el Módulo brindamos alojamiento a niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan solos (sin la compañía de un familiar adulto) y están resguardados por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Durante este periodo atendimos a 159 niñas, niños y adolescentes migrantes, brindándoles protección, vestimenta y kits de higiene personal durante su estancia en el Módulo, ubicado en el municipio de Tenosique.

### **Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo, No Acompañados o Separados “Colibrí”**

En el Albergue “Colibrí” apoyamos a niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad no acompañados, para lograr en ellos una vida independiente, adecuada y segura, conforme a los objetivos planteados en sus respectivos planes de vida, promoviendo su sano y pleno desarrollo en un entorno seguro, cálido, afectivo y libre de violencia.

Atendimos a 25 niñas, niños y adolescentes con alojamiento y 955 servicios de atención médica, psicológica, nutricional, pedagógica, jurídica y de trabajo social; otorgamos además un total de 19 mil 015 raciones alimenticias.

### **Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Centro.**

Con el objetivo de dar alojamiento temporal a niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad que vienen acompañados previa notificación y solicitud del INM, atendimos a 7 mil 410 personas con 21 mil 020 servicios de atención médica, psicológica, jurídica, trabajo social y traslados a hospitales.

### **Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Tenosique.**

Iniciamos la operación del Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en el municipio de Tenosique, con el objetivo de dar alojamiento temporal a personas en contexto de movilidad que vienen acompañados previa notificación y solicitud del INM, atendimos a 1 mil 550 personas migrantes con 4 mil 594 servicios de atención médica, psicológica, jurídica, trabajo social y traslados a hospitales.

<b>POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES</b>	
<b>Centro</b>	<b>Población atendida</b>
Centro Velatorio (CV)	601
Albergue para Familiares de Enfermos (AFE)	33,249
Albergue Temporal (AT)	59
Centro de Atención a la Mujer (CAM)	15
Casa Hogar (CH)	22
Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA)	9
Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados (MNNAMNA)	159
Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo, No Acompañados o Separados	25
Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Centro	7,410
Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Tenosique	1,550
<b>Total</b>	<b>43,099</b>

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, Sistema DIF Tabasco.*

## 4. Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social (DOFYAS)

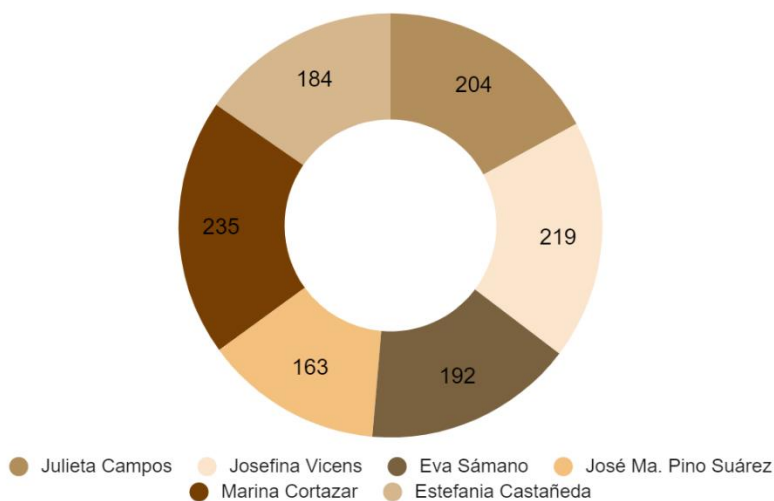
La familia es reconocida universalmente como la unidad básica de la sociedad, constituye la red natural de apoyo emocional y material de todo individuo, por lo que el Sistema DIF Tabasco coordina primordialmente programas y acciones para un mejor bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de DOFYAS en los Centros de Atención Infantil (CAI), el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT) y la Subdirección de Política de Protección Social y Educación Familiar.

### Centros de Atención Infantil (CAI)

A través de los seis CAI adscritos al Sistema DIF Tabasco, ofrecemos áreas adecuadas y un ambiente sano para apoyar a las familias tabasqueñas en el desarrollo de sus niñas y niños, desde los cuatro meses y hasta los cinco años once meses.

Brindamos a 1 mil 110 familias el servicio educativo y de guardería, bajo los principios de inclusión, respeto y educación con valores, beneficiando a 1 mil 197 niñas y niños con 13 mil 840 sesiones educativas y 204 mil 088 raciones alimenticias, ejerciendo un monto total de 13 millones 019 mil 080 pesos.

POBLACIÓN ATENDIDA POR CAI



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección Orientación Familiar y Asistencia Social del Sistema DIF Tabasco.

## Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT)

En el CAAT a través de los Departamentos de Asistencia Técnica, Temáticas DIF Nacional, Talleres Formativos y Programas para Adolescentes, atendemos a niñas, niños, adolescentes y adultos con talleres que fomentan su desarrollo físico y psicoemocional.

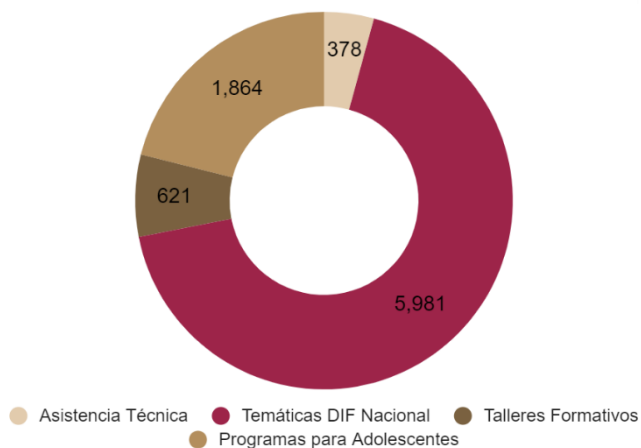
En el Departamento de Asistencia Técnica, llevamos a cabo 1 mil 604 sesiones de psicología, pláticas y conferencias de forma presencial y virtual, beneficiando a 378 personas.

Efectuamos 204 actividades como eventos, capacitaciones, pláticas y talleres, asesorías y canalizaciones de los Sistemas Municipales DIF, a través del Departamento de Temáticas DIF Nacional en beneficio de 5 mil 981 personas.

En el Departamento de Talleres Formativos (deportivos, artísticos y culturales) otorgamos 3 mil 234 sesiones a 621 personas, en las disciplinas de Gimnasio Mixto, Zumba, Yoga, Muay Thai, Guitarra, Dibujo y Pintura.

En el Departamento de Programas para Adolescentes, beneficiamos a 1 mil 864 personas con 30 acciones que abordan dos temas de gran relevancia: el desarrollo de las habilidades blandas o competencias, socioemocionales, y el uso seguro del internet para prevenir que niños y jóvenes sean víctimas de ciberdelincuentes.

BENEFICIADOS POR DEPARTAMENTO DEL CAAT



Fuente: Registros Administrativos de la Dirección Orientación Familiar y Asistencia Social del Sistema DIF Tabasco.

### **Subdirección de Política de Protección Social y Educación Familiar**

Realizamos 207 sesiones entre orientaciones psicológicas, tanatológicas y talleres psicoeducativos en beneficio de 1 mil 125 personas, con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de la recuperación del bienestar emocional, personal, familiar, social y laboral.



## 5. Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

En el CREE, a través de los programas y servicios de medicina física, rehabilitación y educación especial, mejoramos la calidad de vida de personas con alguna discapacidad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, atendimos 5 mil 136 personas con un total de 106 mil 181 servicios, contribuyendo a su recuperación y reintegrándolos en los ámbitos familiar, escolar y laboral, con una inversión de 17 millones 676 mil 971 pesos.

Proporcionamos en las diferentes áreas de especialidad del CREE, un total de 4 mil 720 consultas subsecuentes de especialidad.

Además, brindamos 747 consultas médicas de primera vez con especialistas y 3 mil 884 consultas de prevaloración, 180 valoraciones para determinar la discapacidad, así como 76 mil 880 terapias físicas en el área de Rehabilitación, con la finalidad de restablecer la funcionalidad motora de los usuarios, mejorar su calidad de vida y lograr su inclusión a las actividades de la vida cotidiana.

Otorgamos 395 servicios subrogados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT); además realizamos la reposición de 255 tarjetas de citas y 181 elaboraciones de certificados de discapacidad permanente.

También llevamos a cabo 18 servicios de densitometría ósea, 80 elaboraciones y reparaciones de prótesis, así como 477 estudios de electromiografía y potenciales evocados.

En el área de Psicología, brindamos 3 mil 129 consultas de primera vez y subsecuentes.

Otorgamos 14 servicios a 5 personas que fueron beneficiadas con el estímulo fiscal consistente en descuento del 100% señalado en el Periódico Oficial 8439.

### Sala Integral de Tratamiento Infantil (SITI)

En la SITI del CREE, brindamos un total de 13 mil 611 sesiones a niñas y niños con algún tipo de discapacidad física o de lenguaje para el mejoramiento de su funcionalidad motora, otorgándoles servicios de mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia, terapia ocupacional, estimulación múltiple, terapia de lenguaje y del Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS).

### **Área de Educación Especial**

Brindamos 1 mil 469 sesiones en el área de Educación Especial del CREE, beneficiando 271 niñas y niños con problemas en el neurodesarrollo y también aquellos que presentan diagnósticos de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), Disfasia del Desarrollo, Autismo, Síndrome de Down, Retraso del Desarrollo Psicomotor, y Trastornos de Conducta.

### **Aplicación de Viscosuplementación, y de Toxina Botulínica Tipo A**

Con la finalidad de apoyar a pacientes infantiles y adultos con parálisis cerebral, hemipléjicos y con secuelas en eventos cerebrovasculares, empleamos un total de 87 aplicaciones de Toxina Botulínica Tipo A y 54 aplicaciones de Viscosuplementación para usuarios con gonartrosis.

### **Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR 's)**

En las UBR 's, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, beneficiamos a 1 mil 612 personas en las áreas de mecanoterapia, electroterapia, estimulación múltiple, hidroterapia, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y CEMS, proporcionando un total de 39 mil 440 servicios.

SERVICIOS OTORGADOS EN EL CREE	
Tipo de servicio	Cantidad
Consultas subsecuentes de especialización	4,720
Consultas médicas de primera vez con especialistas	747
Terapias físicas en el área de Rehabilitación	76,880
Tarjetas de citas	255
Certificado de Discapacidad Permanente	181
Servicios subrogados del IMSS, y UJAT	395
Actividades de radiografía digital y densitometría ósea	18
Elaboraciones y reparaciones de ortesis y prótesis	80
Estudios de electromiografía y potenciales evocados	477
Sesiones de Psicología	3,129
Sesiones de Educación Especial	1,469
Prevaloración	3,884
Sesiones en la SITI	13,611
Aplicación de Toxina Botulínica Tipo A	87
Aplicación de viscosuplementación	54
Valoraciones médicas para determinar la discapacidad	180

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema DIF Tabasco.*

## 6. Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (DAPD)

En el Sistema DIF Tabasco realizamos acciones para que las personas con discapacidad se integren en los diversos ámbitos de la vida social, tales como la activación física a través del deporte adaptado, tecnologías y espacios idóneos para su desarrollo y accesibilidad, así como servicios especializados y apoyos que mejoran su calidad de vida. En este periodo la Dirección ejerció un monto total de 15 millones 197 mil 091 pesos.

### Centros de Desarrollo de Habilidades para la Vida (VIDHA)

En los Centros VIDHA Rullán Ferrer; VIDHA Niñas, Niños y Adolescentes; y VIDHA Adolescentes y Adultos, atendimos a personas con discapacidad física e intelectual, desde los 45 días de nacidos hasta los 40 años de edad.

Brindamos a 130 personas un total de 44 mil 965 servicios especializados en las áreas de terapia, psicología y tanatología, talleres, atención nutricional, médica, trabajo social y de atención a padres de familia, proporcionándoles sesiones de estimulación sensorial, fisioterapia, psicomotricidad, música, entre otras.

### Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CAICDV)

En el CAICDV brindamos servicios especializados para el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad visual, que les permitan condiciones de independencia y autonomía, desarrollo personal y la inclusión en todos los ámbitos de la vida social.

Otorgamos 14 mil 267 servicios a 149 personas en las áreas de terapia, psicología y tanatología, talleres, psicopedagogía, trabajo social y atención a padres de familia, brindándoles sesiones de estimulación temprana, braille, computación, formación laboral y música.

### **Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo (CRIAT)**

En el CRIAT brindamos servicios especializados para el desarrollo de habilidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el Trastorno de Espectro Autista (TEA), generando condiciones para su autonomía y desarrollo personal; asimismo, ofrecemos servicios de tipo terapéutico y educativo impartidos a nivel preescolar, primaria y secundaria en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado (Setab).

Otorgamos un total de 15 mil 264 servicios de atención especializada a 152 beneficiarios, a través de las áreas de terapia, psicología y tanatología, talleres, psicopedagogía, atención nutricional, médica, trabajo social y atención a padres de familia, brindándoles sesiones de comunicación y lenguaje, computación, artes, estimulación multisensorial, pictogram room, modelado y fisioterapia.

### **Subdirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva (SAIPDA)**

En la SAIPDA atendemos a personas con discapacidad auditiva a través de la intervención terapéutica y educativa que les permiten mejorar su calidad de vida.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, brindamos un total de 6 mil 979 servicios en las áreas de terapia, psicología, talleres, trabajo social y atención a padres de familia, mediante sesiones de terapia de lenguaje, terapia especializada, enseñanza del español, estimulación temprana y Lengua de Señas Mexicana (LSM), beneficiando a 100 usuarios.

### **Orientación y servicios a usuarios del Área de Audiología**

En el área de Audiología de la SAIPDA proporcionamos 1 mil 517 servicios audiológicos consistentes en audiometrías, muestras de moldes, programaciones de auxiliares auditivos, diagnósticos y consultas de seguimiento.

### **Programa de Donación de Auxiliares Auditivos**

A través del Programa de Donación de Auxiliares Auditivos, beneficiamos con 254 auxiliares auditivos a 131 personas, mejorando su calidad de vida.

### **Programa de Donación de Lentes**

Mediante el Programa de Donación de Lentes beneficiamos a 987 personas con discapacidad visual, que requirieron el uso de lentes graduados para llevar a cabo sus actividades cotidianas de manera segura e independiente.

### **Programa de Tiflotecnología para Donación a Beneficiarios**

Con este Programa beneficiamos a 8 personas con discapacidad visual inscritas en el Centro de Atención Integral a Ciegos y Débiles Visuales (CAICDV), a través de la entrega de 8 equipos, tales como lupas electrónicas, máquinas de escritura Braille y laptops.

### **Programa de Donación de Material Didáctico para Beneficiarios del CAICDV**

Mediante este programa beneficiamos a 14 personas con discapacidad visual con igual número de paquetes. La entrega de los paquetes se dividió en dos tipos: paquete A, conformado por regleta de plástico, punzón anatómico, ábaco Cranmer, juego de geometría Braille con compás y calculadora parlante de bolsillo; y el paquete B, integrado por hojas opalina, regleta entrenadora, didáctica y jumbo.

### **Programa de Comunicación Alternativa y Aumentativa para Donación a Beneficiarios**

Beneficiamos a 87 personas con discapacidad inscritas en los Centros adscritos a la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (DAPD), a través de la entrega de 102 ayudas funcionales, tales como comunicadores de 100 mensajes y con 2 tipos de estuches Pictos: de imágenes reales y de dibujo.

### **Programa de Comunicación Alternativa y Aumentativa para Equipamiento de las Áreas Terapéuticas**

A través del Programa de Comunicación Alternativa y Aumentativa para Equipamiento de las Áreas Terapéuticas, beneficiamos a 164 personas con discapacidad inscritas en los Centros de la DAPD, mediante la entrega de 26 ayudas funcionales, tales como comunicadores de 4 compartimentos, software de comunicación AAC GRID3, botones pulsadores grabables, comunicadores de 100 mensajes, pizarrón interactivo, proyector, PC EYE 5, y entrenador de habla visual.

### **Eventos culturales, formación y capacitación**

Llevamos a cabo eventos culturales, conferencias y capacitaciones para el personal de la DAPD, también para familias y beneficiarios de los centros y de otras direcciones del Sistema DIF Tabasco, organismos estatales, así como al público en general, con el objetivo de promover y difundir la cultura de la discapacidad, beneficiando 4 mil 829 personas.

### **Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)**

Con la CRENAPED promovemos el acceso de las personas con discapacidad a trámites y servicios diseñados de acuerdo a sus necesidades, además es un instrumento de identificación oficial con validez a nivel nacional que acredita la condición de discapacidad permanente. Durante el periodo proporcionamos un total de 781 credenciales a igual número de personas.

### **Constancia para Trámite de Placas Vehiculares a Personas con Discapacidad**

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, expedimos 109 constancias de discapacidad que hacen constar la condición del solicitante para la obtención de placas vehiculares para el uso de los espacios asignados en estacionamientos públicos y privados.

<b>SERVICIOS BRINDADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	
<b>Centro</b>	<b>Cantidad</b>
Centro VIDHA Rullán Ferrer	18,405
Centro VIDHA NNA	10,190
Centro VIDHA AA	16,370
CAICDV	14,267
CRIAT	15,264
SAIPDA	6,979
<b>Total</b>	<b>81,475</b>

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema DIF Tabasco.*



## 7. Dirección de Atención Ciudadana (DAC)

En la DAC otorgamos apoyos sociales y medicamentos principalmente a los grupos de atención prioritaria que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades en materia de salud.

En este periodo, entregamos un total de 12 mil 946 apoyos como medicamentos, diálisis y eritropoyetina, materiales para cirugía, equipos médicos y ortopédicos aparatos ortopédicos, servicios oftalmológicos y cirugías de la vista, bolsas para colostomía y pañales para adultos. Beneficiamos a 2 mil 033 familias del estado, mejorando su calidad de vida, ejerciendo un monto total de 33 millones 004 mil 592 pesos.

APOYOS OTORGADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		
Tipo de apoyo	Apoyos otorgados	Familias beneficiadas
Medicamentos, diálisis y eritropoyetina	8,784	1,045
Materiales para cirugía, equipos médicos y ortopédicos	488	281
Aparatos ortopédicos	155	151
Servicios oftalmológicos y cirugías de la vista	121	121
Bolsas para colostomía y pañales para adultos	3,338	378
Otros apoyos sociales	60	57

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención Ciudadana del Sistema DIF Tabasco.*

Proporcionamos 8 mil 784 apoyos como medicamentos, diálisis y eritropoyetina, en beneficio de 1 mil 045 familias de escasos recursos de los 17 municipios. Asimismo, beneficiamos a 281 familias con 488 apoyos de materiales para cirugía, equipos médicos y ortopédicos.

Otorgamos 121 apoyos para estudios oftalmológicos y cirugías de la vista a igual número de personas de escasos recursos, mejorando con esto su salud y calidad de vida.

Entregamos 155 apoyos como sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, entre otros, en beneficio de 151 familias. De igual forma, proporcionamos 3 mil 338 pañales para adulto y bolsas para colostomía beneficiando a 378 personas.

De las donaciones recibidas en la DAC por parte de la ciudadanía, brindamos 60 apoyos sociales a 57 familias.

## 8. Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)

La alimentación de las niñas y niños en la etapa escolar, es fundamental para su crecimiento y desarrollo. En el Sistema DIF Tabasco impulsamos acciones alimentarias encaminadas a garantizar que la población infantil de los 17 municipios, tenga acceso a desayunos escolares que contribuyan a su sana y correcta nutrición.

También otorgamos paquetes alimentarios en diferentes comunidades del estado a personas adultas mayores, mujeres embarazadas y niños menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados para favorecer su estado nutricional.

### Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante el Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente, otorgamos un total de 130 mil 380 paquetes alimentarios, así como 5 millones 736 mil 720 litros de leche para garantizar que la población infantil pueda tener acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Para tal efecto, servimos 21 millones 643 mil 080 desayunos calientes con el apoyo de madres y padres de familia, en 2 mil 735 escuelas de educación preescolar y primaria de 1 mil 347 localidades, con todo ello beneficiamos a 130 mil 380 niñas y niños, ejerciendo un importe total de 247 millones 449 mil 990 pesos.

APOYOS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	
Descripción	Cantidad
Paquetes alimentarios	130,380
Litros de leche	5,736,720
Desayunos calientes	21,643,080
Jardines y primarias beneficiadas	2,735
Localidades atendidas	1,347
Niñas y niños beneficiados	130,380

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Alimentarios del Sistema DIF Tabasco.

Del total de paquetes otorgados, beneficiamos a 14 municipios con 26 mil 085 paquetes complementarios que incluye carne de pollo y de cerdo; verduras como chayote, calabaza criolla y zanahoria que contiene proteínas, vitaminas y minerales necesarias para favorecer su adecuado desarrollo físico y mental.

<b>NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS POR MUNICIPIO CON EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Niñas y niños beneficiados</b>
Balancán	5,960
Cárdenas	13,900
Centla	8,150
Centro	18,080
Comalcalco	17,000
Cunduacán	10,920
Emiliano Zapata	1,850
Huimanguillo	12,900
Jalapa	2,250
Jalpa de Méndez	5,300
Jonuta	4,150
Macuspana	8,350
Nacajuca	6,700
Paraíso	3,380
Tacotalpa	3,890
Teapa	2,900
Tenosique	4,700

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Alimentarios del Sistema DIF Tabasco.*

### **Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (Menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados y Adultos Mayores)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, otorgamos 28 mil paquetes alimentarios beneficiando a 4 mil niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, en 632 localidades. Asimismo, entregamos 35 mil paquetes para coadyuvar en la alimentación de 5 mil adultos mayores en 637 localidades.

Para estas acciones se ejerció una inversión federal de 97 millones 468 mil 700 pesos.

### **Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días**

De acuerdo con la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023, a partir del 1 de enero de este año se establecieron nuevos criterios para la operación e implementación de los Programas de Atención Alimentaria, cambiando su denominación y población objetivo.

Beneficiamos a 2 mil 500 mujeres de 542 localidades con 17 mil 500 paquetes alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días.

Adicionalmente a la entrega de paquetes alimentarios, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se impartieron diversas capacitaciones sobre orientación alimentaria, huertos escolares, ama tu tierra, entre otras acciones a 10 mil 594 alumnos, padres de familia, mujeres embarazadas y adultos mayores con el propósito de promover una alimentación correcta entre la población.

En la ejecución de las acciones de este programa, se ejerció una inversión federal de 25 millones 373 mil 250 pesos.

## 9. Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)

La visión del Sistema DIF Tabasco en lo que respecta al desarrollo integral de las comunidades está sustentada en un proceso que suma esfuerzos de grupos organizados para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales, mediante un diagnóstico, plan, ejecución y evaluación de sus acciones.

### Programa de Atención a Grupos Prioritarios

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Grupos de Atención Prioritaria de localidades rurales y urbanas con alto y muy alto grado de marginación, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, otorgamos 74 lotes pecuarios, 166 molinos eléctricos y 221 triciclos, beneficiando a 1 mil 127 personas de 271 comunidades, ejerciendo un monto de 9 millones 062 mil 172 pesos.

APOYOS ENTREGADOS			
Municipio	Lotes agropecuarios	Molinos eléctricos	Triciclos
Balancán	4	20	0
Cárdenas	8	30	26
Centla	8	26	21
Centro	2	20	28
Comalcalco	3	0	0
Cunduacán	5	20	0
Emiliano Zapata	1	0	0
Huimanguillo	3	0	0
Jalapa	1	0	25
Jalpa de Méndez	4	0	0
Jonuta	5	0	20
Macuspana	6	50	50
Nacajuca	5	0	0
Paraíso	3	0	0
Tacotalpa	6	0	26
Teapa	4	0	25
Tenosique	6	0	0

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, Sistema DIF Tabasco.

### **Programa de Salud y Bienestar Comunitario**

Mediante el Programa Salud y Bienestar Comunitario, impartimos 78 capacitaciones en beneficio de 500 familias de localidades con alto y muy alto grado de marginación, poniendo en práctica modos de vida saludable.

De igual forma implementamos 43 proyectos comunitarios, tanto sociales como productivos a través de los grupos de desarrollo, en beneficio de 595 familias y 43 comunidades, con una inversión de 7 millones 868 mil 721 pesos.

### **Estrategia de Salud y Bienestar Comunitario**

Llevamos a cabo la integración 35 grupos de desarrollo y actualizamos 174 grupos de desarrollo, en beneficio de 3 mil 896 familias, mediante un proceso sistemático y permanente de organización y capacitación que les facilita participar en acciones diversificadas en materia de salud, educación, cultura, alimentación, producción y medio ambiente, creando condiciones para mejorar su calidad de vida.

## 10. Dirección de Atención al Adulto Mayor (DAAM)

### Casa del Árbol (CA)

En la Casa del Árbol brindamos servicios de asistencia a las personas adultas mayores en instalaciones adecuadas para su estancia, con una atención integral que cubre sus necesidades físicas, emocionales, sociales, culturales y recreativas.

Atendimos a 59 adultos mayores a través de un equipo multidisciplinario, otorgándoles 35 mil 656 servicios de trabajo social, atención médica, nutricional, rehabilitación, odontología, psicología y terapia ocupacional, entre otras, ejerciendo un monto total de 20 millones 325 mil 074 pesos de recurso federal y estatal.

SERVICIOS OTORGADOS EN LA CASA DEL ÁRBOL	
Tipo de servicio	Cantidad
Actividades de Trabajo Social	411
Actividades Médicas	4,373
Actividades Odontológicas	81
Actividades de Nutrición	267
Actividades de Rehabilitación	23,258
Actividades de Psicología	720
Actividades de Capacitación	37
Actividades de Terapias Ocupacional	3,080
Belleza	3,422
Eventos	7

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención al Adulto Mayor, Sistema DIF Tabasco.*

El estado nutricional es un factor que está relacionado directamente con la calidad de vida de las personas adultas mayores. En este sentido, proporcionamos a los residentes una dieta específica acorde a su edad, con un total de 176 mil 584 raciones alimenticias, de las cuales 61 mil 095 corresponden a desayunos, comidas y cenas, y 115 mil 489 a colaciones, puntales e hidrataciones.

## Centro Gerontológico (CG)

El Centro Gerontológico es un espacio adecuado para la atención integral de las personas adultas mayores, donde proporcionamos servicios de asistencia social especializada que contribuyen a aumentar su esperanza y calidad de vida.

Beneficiamos a 334 personas adultas mayores con 34 mil 470 servicios como atención médica, terapia cognitiva, terapia ocupacional, reacondicionamiento funcional y rehabilitación integral grupal.

SERVICIOS OTORGADOS EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO	
Tipo de servicio	Cantidad
Atención Médica	1,052
Atención Odontológica	582
Atención de Trabajo Social	2,092
Atención Podológica	757
Atención Psicológica	776
Terapias Cognitivas	12,549
Terapias de Tanatología	663
Atención Nutricional	729
Rehabilitación Integral Grupal	6,230
Reacondicionamiento Funcional	497
Talleres	8,103
Sesiones a Cuidadores	266
Eventos	18
Capacitaciones	156

*Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Atención al Adulto Mayor, Sistema DIF Tabasco.*



## 11. Secretaría Ejecutiva de Voluntariado (SEV)

La SEV promueve y estimula la participación de los grupos voluntarios de diversas dependencias del Gobierno del Estado, así como del sector social y privado, mediante la planeación, realización de eventos y recaudación de fondos, con el objetivo de apoyar a grupos de atención prioritaria.

Promovemos principalmente la gestión social, apoyando a personas de atención prioritaria que solicitan medicamentos, despensas de productos básicos y apoyos para viáticos, estudios especializados, aparatos clínicos como bastones, andaderas, sillas de ruedas, entre otras peticiones; todo ello financiado con recursos propios generados por el Voluntariado, a través de actividades como el Bazar Permanente DIF, rifas, desfile de modas, tómbolas y bazar móvil.

Llevamos a cabo el programa permanente “Abrigo para todos” en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer, otorgando artículos personales como pañales, cobijas y ropa para recién nacidos, así como toallas sanitarias, sandalias y ropa para pacientes.

Impartimos el taller “Elaboración y donación de prótesis de mama” y de “Apoyo emocional a Pacientes Oncológicas”, en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Juan Graham Casasús”, para brindarles conocimientos sobre el cáncer de mama y fabricación de sus propias prótesis. También beneficiamos a los pacientes mediante el programa de apoyo permanente con medicamentos, pañales y medios de contraste.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Gustavo A. Roviroso”, llevamos a cabo el programa permanente de apoyo a pacientes hospitalizados, otorgándoles medicamentos y pañales. De igual forma, apoyamos con baumanómetros para la atención de pacientes del área de nefrología y pediatría, así como material de cocina para el área de nutrición.

A través de la Coordinación de VIH y micobacteriosis de la Secretaría de Salud (SS), apoyamos a pacientes con tuberculosis que se encuentran en estado de vulnerabilidad, otorgándoles despensas de productos básicos, que les permitan alimentarse adecuadamente previo a la toma de su tratamiento.

Se implementa el programa “Huerto en casa” en comunidades del municipio de Centro y centros asistenciales del Sistema DIF Tabasco, donde las participantes aprenden hacer composta con materiales de desecho orgánico generados en sus casas, así como repelentes

y plaguicidas orgánicos preparados con ajo, cebolla, chile habanero, hoja de Neem (árbol endémico) entre otros.

Con el apoyo del grupo Voluntario de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, impartimos el “Taller de Costura” y el “Taller de Elaboración de Galletas” a las internas del Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (CRESET). Asimismo, brindamos el “Taller de Autoestima” a los internos del Centro de Internamiento para Adolescentes, y el taller de entrenamiento para su activación física.

Llevamos a cabo eventos diversos con el apoyo de grupos voluntarios de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y de Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC) para el esparcimiento de los albergados de la Casa Hogar y del Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo”, que consisten en celebrar de manera mensual los cumpleaños, así como festejar el Día del Niño, Día del Amor y la Amistad y fiestas decembrinas.

En la Casa del Árbol proveemos a los residentes con pañales, productos de higiene personal, ropa, zapatos, además de materiales didácticos como pintura, papel de china, crayones, globos, plumones, colores y papel Kraft, para el desarrollo de actividades artísticas que usan como terapia ocupacional.

Apoyamos constantemente a los usuarios del Centro de Asistencia Social a Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración, con productos básicos de alimentación, productos de higiene personal, ropa y calzado, tanto para niños como para adultos.

Implementamos el Programa Permanente “Reciclar es ayudar”, al que se han sumado diversos grupos voluntarios, para crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y para recaudar fondos a través de la recolección del PET natural, HDPE o PEAD y cartón, en beneficio de los centros asistenciales del Sistema DIF Tabasco.

Realizamos el Desfile de Modas 2023 “Eternamente Flor”, con el objetivo de recaudar fondos a favor de los centros asistenciales que pertenecen al Sistema DIF Tabasco, donde participaron las embajadoras de los 17 municipios, así como niñas y adolescentes de los Centros VIDHA y ciegos y débiles visuales del CAICDV, logrando recaudar 1 millón 504 mil pesos.

Participamos en el marco de la Feria Tabasco 2023, con la tradicional “Tómbola”, la cual se llevó a cabo en la Nave 2 del Parque Tabasco, logrando recaudar un monto total de 346 mil pesos, destinado para fortalecer los programas de asistencia social que implementamos en el Sistema DIF Tabasco.

Llevamos a cabo la segunda edición de “Closét con Sentido”, evento con causa, donde los tabasqueños desde el primer día de la inauguración de este, adquirieron diversos artículos tales como ropa, calzado, accesorios, vestidos de noche, trajes, abrigos, artículos del hogar y adornos navideños. Lo recaudado fue destinado a los Centros Asistenciales en favor de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

En el marco del Día Internacional del Voluntario, se reconoció el impulso y compromiso de los 36 grupos voluntarios que contribuyen a favorecer con diversos apoyos a los centros asistenciales.

## 12.Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ)

### Convenios y Acuerdos

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Sistema DIF Tabasco, establecimos alianzas con los sectores público y privado, que permitieron sumar recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos a favor de los grupos de atención prioritaria.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, firmamos 109 convenios y acuerdos de colaboración con fundaciones, organismos federales, estatales y municipales, así como con instituciones de educación superior, para el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social.

### 13.Unidad de Transparencia (UT)

La Unidad de Transparencia del Sistema DIF Tabasco, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco, en relación con el numeral 42 del Reglamento Interior del Sistema DIF Tabasco, es el área encargada de atender las solicitudes de información pública, de datos personales y verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a cargo de dicho Organismo Público Descentralizado.

De conformidad con el artículo 45, fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, corresponde a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, regular, coordinar y supervisar la integración y funcionamiento de las unidades responsables de operar en la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado, el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de los Datos Personales, asegurando que en su desempeño se cumpla con los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

En el periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Transparencia del Sistema DIF Tabasco sesionó 38 veces; además recibimos un total de 191 solicitudes de información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).

Solicitudes de Acceso a la Información											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
16	13	7	25	7	24	6	3	36	16	28	10

Este año se tuvo un total de 181 acuerdos clasificados de la siguiente forma:

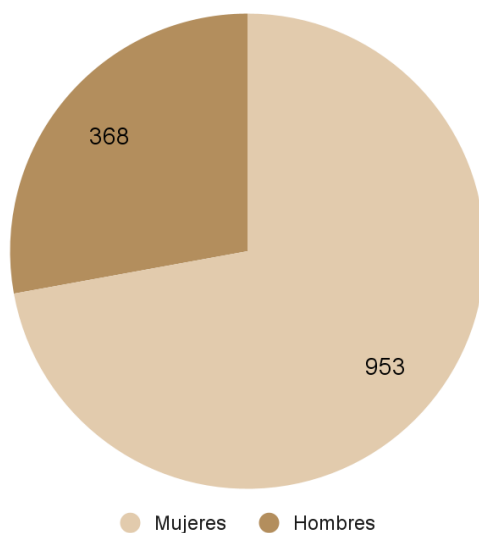
Acuerdos	Cantidad
Incompetencia	14
Disponibilidad en información en liga electrónica	7
Disponibilidad de prevención	4
Disponibilidad de información	115
Disponibilidad de información en versión pública	40
Disponibilidad de información pública previo	1
Información reservada	0
Búsqueda exhaustiva	0
De no presentado	0
Desechadas	0

Fuente: Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Tabasco.

## 14. Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización

Con el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, durante este periodo, atendimos a 1 mil 321 estudiantes de educación media, técnica y superior que brindaron sus servicios a grupos de atención prioritaria en centros asistenciales para fortalecer su formación académica.

PRESTADORES DE SERVICIOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES BENEFICIADOS POR GÉNERO



*Fuente: Registros Administrativos del Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización del Sistema DIF Tabasco.*

En coordinación con el SNDIF y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado (SAIG), impartimos 86 capacitaciones y videoconferencias en temas como desarrollo humano, integración familiar, comunicación eficaz, habilidades y competencias laborales, en las que participaron 487 servidores públicos.

## 15. Conferencias y Webinars

Para el Sistema DIF Tabasco la nueva normalidad demanda un desarrollo humano sostenible que impulse acciones centrales para otorgar nuevas oportunidades a los grupos de atención prioritaria, revalorizando sus ideas y proyectos de vida personal y familiar. De esta forma, transmitimos “webinars” y conferencias a través de las plataformas virtuales en temas de educación inicial, atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños y preparación de alimentos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en coordinación con SNDIF llevamos a cabo las siguientes actividades:

FECHA	CONFERENCIA
Del 24 al 26 de abril	Prestación de Servicios de Educación Inicial
Del 2 al 4 de mayo	Prestación de Servicios de Educación Inicial
Del 15 al 18 de mayo	Prestación de Servicio para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil
Del 15 al 18 de mayo	Preparación de Alimentos para la Población sujeta de Asistencia Social
Del 15 al 18 de mayo	Prestación de Servicio para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil
Del 22 al 25 de mayo	Preparación de Alimentos para la Población sujeta de Asistencia Social
Del 19 al 22 de junio	Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñas y los Niños en los Centros de Atención Infantil
Del 3 al 6 de julio	Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en los Centros de Atención Infantil

## 16. Acciones COVID-19

### Medidas para la atención en el Sistema DIF Tabasco

Aplicamos medidas de cuidado a la salud para todos los usuarios que ingresan a los Centros Asistenciales del Sistema DIF Tabasco, con el objetivo de garantizar su seguridad al recibir cualquier servicio o apoyo social.

### Vacunación contra COVID-19 y pruebas rápidas

En el mes de agosto, a través de la Secretaría de Salud se aplicaron 40 dosis de refuerzo de la vacuna Abdala a 40 residentes de la Casa del Árbol, como medida preventiva ante el COVID-19. De igual forma, se inoculó a 20 trabajadores que brindan servicios a los residentes de la Casa del Árbol y del Centro Gerontológico.

### Centros de Atención Infantil (CAI)

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, las actividades de los CAI se realizan en la nueva normalidad, de esta manera, las niñas y niños vulnerables tienen acceso a actividades como:

- Actividades académicas y de estimulación temprana.
- Festivales, actividades culturales, cívicas o deportivas.
- Simulacros de evacuación de inmuebles para fomentar en ellos una cultura de la protección civil.
- El fomento de la salud a través de la alimentación en nuestros comedores, así como de los cuidados del equipo técnico integrado por médicos, psicólogos, nutriólogos, odontólogos y pedagogos.
- El juego libre, entre otras.

Para mantener a nuestra comunidad educativa, preferentemente, libre del virus COVID-19 en la nueva normalidad, nos enfocamos en cuatro pilares fundamentales: autocuidado, sensibilización, concientización y prevención. En este marco, las principales acciones implementadas fueron:



## Pláticas

Con apoyo del equipo técnico y personal del CAI, difundimos en beneficio de 360 personas, los siguientes temas:

- Enfermedades Infectocontagiosas
- El lavado de manos.
- Medidas para Prevenir Enfermedades Respiratorias: COVID-19, Dengue, Chicungunya
- Medidas Preventivas contra el COVID-19
- Transmisión y Medidas para Prevenir el COVID-19
- La Atención a la Salud el Filtro Sanitario y otras medidas preventivas
- La Vacuna del COVID-19
- La importancia de Aplicar la Vacuna del COVID-19 a niños de 5 Años
- La Atención a la Salud el Filtro Sanitario y otras medidas preventivas

## Envío de material digital

Para complementar las pláticas informativas y reforzar la comprensión de las medidas de prevención del COVID-19, se preparó material digital que fue enviado a los padres de familia a través de plataformas digitales, principalmente WhatsApp los temas abordados fueron:

- El COVID-19
- "Diferencias entre Dengue, Chinkungunya, Zika y COVID-10.9

## Desfiles

Para incentivar el cuidado de la salud en las niñas y niños de una manera divertida y memorable, se organizó un colorido desfile con el tema "Las Enfermedades Respiratorias".

## Vacunación

Con total respeto a la determinación de los padres de familia, se realizó una campaña de vacunación en los 6 CAI del DIF en la que fueron inmunizados 97 niñas y niños contra el COVID-19 con la vacuna Pfizer.

## Detección de Nuevos Casos

Con el propósito de frenar oportunamente cualquier brote del virus, se practicaron 7 pruebas rápidas al personal que presentaba sintomatología relacionada con el COVID-19.

## Siglarlo

**AFE:** Albergue para Familiares de Enfermos

**AT:** Albergue Temporal “Isabel de la Parra de Madrazo”

**CA:** Casa del Árbol

**CAAT:** Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño

**CAI:** Centro de Atención Infantil

**CAICDV:** Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales

**CAINA:** Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes

**CAM:** Centro de Atención a la Mujer

**CEMS:** Cuarto de Estimulación Multisensorial

**Centro VIDHA AA:** Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida Unidad Adolescentes y Adultos

**Centro VIDHA NNA:** Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida Unidad Niñas, Niños y Adolescentes

**Centro VIDHA:** Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida Unidad Rullán Ferrer

**CG:** Centro Gerontológico

**CH:** Casa Hogar

**CREE:** Centro de Rehabilitación y Educación Especial

**CRENAPED:** Credencial Nacional para Personas con Discapacidad

**CRESET:** Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco

**CRIAT:** Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo

**CV:** Centro Velatorio

**DAAM:** Dirección de Atención al Adulto Mayor

**DAC:** Dirección de Atención Ciudadana

**DAPD:** Dirección de Atención a Personas con Discapacidad

**DAPVYCA:** Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales

**DDIC:** Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad

**DOFYAS:** Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social

**DSA:** Dirección de Servicios Alimentarios

**IFORTAB:** Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INM:** Instituto Nacional de Migración

**ISSET:** Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

**LSM:** Lengua de Señas Mexicana

**MNNAMNA:** Módulo de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados

**NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes

**ONG:** Organización No Gubernamental.

**PROFADE:** Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**SAIG:** Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

**SAIPDA:** Subdirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva

**SEDEC:** Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

**SEMOVI:** Secretaría de Movilidad

**SETAB:** Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

**SEV:** Secretaría Ejecutiva de Voluntariado

**SIPINNA:** Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**Sistema DIF Tabasco:** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco

**SITI:** Sala Integral de Tratamiento Infantil

**SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**SS:** Secretaría de Salud

**TDAH:** Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad

**TEA:** Trastorno de Espectro Autista

**UAJ:** Unidad de Apoyo Jurídico

**UBR:** Unidades Básicas de Rehabilitación

**UJAT:** Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**UT:** Unidad de Transparencia

**VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humana

## Glosario

**Ábaco Cranmer:** Herramienta que simplifica y organiza notablemente la enseñanza de las matemáticas de personas con discapacidad visual.

**Aparatos ortopédicos:** Son aquellos aparatos diseñados especialmente para el tratamiento de discapacidades en algunas zonas del cuerpo.

**Atención jurídica:** Se refiere al servicio prestado por el Estado o por Organizaciones No Gubernamentales.

**Autismo:** Es un trastorno complejo de carácter neurológico que afecta a un individuo de por vida.

**Auxiliares auditivos:** Son dispositivos electrónicos que amplifican y cambian el sonido para permitir una mejor audición.

**Bipedestador:** es un dispositivo que permite posicionar a la persona con lesión medular directamente en la posición bípeda.

**Casa del Árbol:** Centro asistencial que otorga atención a los adultos mayores que viven en estado de vulnerabilidad y que requieren de la asistencia social, además de un hogar digno y con calidez.

**Centro Gerontológico:** Centro asistencial que otorga servicios de asistencia social especializada para personas adultas mayores, en espacios accesibles, para la atención temporal y realización de actividades adecuadas a sus necesidades.

**Colostomía:** Es un procedimiento quirúrgico en el que se saca un extremo del intestino grueso a través de una abertura hecha en la pared abdominal.

**Densitometría ósea:** Prueba que sirve para medir la densidad de calcio existente en huesos.

**Diálisis:** Procedimiento artificial que permite extraer de la sangre del paciente sustancias nocivas o tóxicas para el organismo, así como también el agua en exceso acumulada.

**Electromiografía:** Es una prueba de diagnóstico para analizar la salud de los músculos y las células nerviosas.

**Electroterapia:** Técnica que engloba dentro de la medicina física y rehabilitación el tratamiento de lesiones y enfermedades por medio de la electricidad.

**Embalsamamiento:** Es el conjunto de prácticas que se realizan sobre un cadáver para evitar su putrefacción.

**Eritropoyetina:** Es una hormona cuya principal función es la de hacer que se mantenga constante la concentración de glóbulos rojos en la sangre.

**Estimulación múltiple:** Es la interrelación de todas las áreas del desarrollo psicomotor que pretende mejorar las habilidades motoras para favorecer la actividad motriz del paciente a través de un conjunto de técnicas de tratamiento.

**Estimulación multisensorial:** Es una terapia a través de estímulos y actividades significativas con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

**Estimulación temprana:** Consiste en proporcionar al bebé y al niño las mejores oportunidades de desarrollo físico, intelectual y social.  
etileno.

**Estuches de Picto:** Herramienta práctica para desarrollar y facilitar la comunicación.

**Fisioterapia:** Es una técnica de curación que consiste en utilizar elementos naturales o acciones mecánicas, medios físicos, ejercicios terapéuticos, masoterapia y electroterapia.

**Género:** Es el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

**Gonartrosis:** Es una enfermedad articular crónica, degenerativa y progresiva, resultante de eventos mecánicos y biológicos. Consiste en la pérdida del cartílago articular, la formación de osteofitos y la deformación de la articulación de tal forma que se altera la morfología y la función de la rodilla.

**HDPE o PEAD:** Es un polímero termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno.

**Inclusión:** Busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

---

**Latencia.** Es el tiempo transcurrido entre la emisión del impulso sonoro y la obtención de la respuesta bioeléctrica en un punto determinado de la vía nerviosa que aquél debe recorrer.

**Micobacteriosis:** Son enfermedades producidas por bacilos acidorresistentes.

**Neem:** Árbol endémico que solo vive en regiones tropicales y subtropicales.

**PC EYE 5:** Lector ocular más preciso y avanzado tecnológicamente del mundo, específicamente preparado para las personas con una discapacidad física para utilizar un ordenador usando sólo los ojos.

**Pedagogo:** Persona dotada para la enseñanza.

**PET Natural:** Un tipo de plástico transparente muy usado en envases.

**Pictogram room:** Es un conjunto de actividades ocio-educativas de descarga gratuita diseñadas para dar respuesta a una serie de necesidades de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo.

**Prótesis:** Es una extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones.

**Psicología:** Es una disciplina que tiene como objetivo analizar los procesos mentales y del comportamiento de los seres humanos y sus interacciones con el ambiente físico y social.

**Raciones alimenticias:** Se usa para nombrar la porción o parte que se da para alimento en cada comida.

**Radiografía digital:** Es el conjunto de técnicas para obtener imágenes radiológicas escaneadas en formato digital.

**Rehabilitación:** Conjunto de técnicas y métodos que sirven para recuperar una función o actividad del cuerpo que ha disminuido o se ha perdido a causa de un accidente o de una enfermedad.

**Servicios de asistencia:** Servicio de ayuda o auxilio que puede ser de naturaleza pública o privada.

**Síndrome de Down:** Trastorno genético ocasionado cuando una división celular anormal produce material genético adicional del cromosoma 21.

**Software de comunicación AAC GRID3:** Sirve para comunicarse de forma eficaz y desarrollar el lenguaje, óptimo para aquellas personas que no pueden hablar o tienen dificultades en el habla.

**Tanatología:** Disciplina integral que aborda todo lo relacionado con el fenómeno de la muerte en el ser humano.

**Terapia de lenguaje:** Tratamiento para corregir todos aquellos trastornos relacionados con el uso del lenguaje y el habla.

**Terapia ocupacional:** Es el conjunto de técnicas, métodos y acciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantienen la salud, favorece la restauración de la función.

**Terapias cognitivas:** Es una forma de terapia psicológica que parte del estudio y la evaluación de los pensamientos que afectan de forma negativa a la calidad de vida de las personas.

**Toxina Botulínica:** Es una neurotoxina usada para tratar ciertas enfermedades neurológicas.

**Trabajo social:** Es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas.

**Viscosuplementación:** Es un tratamiento alternativo para pacientes con artrosis sintomática.

**Voluntariado:** Es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre (no cobran por su trabajo).



## Directorio del Sistema DIF Tabasco

### **Coordinación General**

C. Celia Margarita Bosch Muñoz  
Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco

### **Secretaría Técnica**

MAEE. Yocelin Priego Morales  
Secretaria Técnica

### **Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración**

Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz  
Directora General

### **Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto**

L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera  
Directora

### **Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo**

L.C.P. Mauricio Castillo Torres  
Director

### **Dirección de Personal y Nómina**

Lic. Mahoma Javier Gallegos  
Director

### **Dirección de Recursos Financieros**

Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez  
Directora

### **Dirección de Unidad de Vinculación con Sociedad Civil**

Lic. Alma Delia Filigrana Celorio  
Directora

**Órgano Interno de Control**

C.P.C. José Guadalupe Díaz Yanes

Titular

**Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social**

Mtra. Psic. Ana Leticia Gómez García

Directora

**Dirección de Centro de Rehabilitación y Educación Especial**

Dr. Orlando Eduardo Hanssen Carrión

Director

**Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales**

M.A. Carlos Manuel Lezama León

Director

**Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**

Mtra. Ana Laura Solano Vargas

Procuradora

**Secretaría Ejecutiva de Voluntariado**

LRC. Noris Narváez Córdova

Directora

**Dirección de Atención a Personas con Discapacidad**

TAN. Elena Manzanilla Fojaco

Directora

**Unidad de Apoyo Jurídico**

Lic. Esteban Tejero Gil

Director

**Dirección de Atención al Adulto Mayor**

Dra. Verónica Rodríguez Rodríguez

Directora

**Dirección de Atención Ciudadana**

Lic. Porcia Martel Pavón

Directora

**Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad**

Lic. María Jiménez Acosta

Directora

**Dirección de Servicios Alimentarios**

LAE. Rosalía Victoria Ramírez Aguilar

Directora

**Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los  
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco

Directora

**Unidad de Apoyo Técnico e Informático**

Lic. Jhonny Lauriel Ávalos Cruz

Titular

**Unidad de Transparencia**

Lic. Nadia Ema Aguirre Leal

Titular

## **Directorio de enlaces de seguimiento y validación de datos estadísticos del Sistema DIF Tabasco**

### **Coordinación General**

Lic. Delicia Concepción Domínguez Velázquez

Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Profesionalización

### **Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social**

Lic. Josefa de los Ángeles Baños Martínez

Jefa del Departamento de Suministros

### **Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial**

L.A. Miguel Ángel García Alvarado

Técnico de Campo A

### **Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales**

Lic. Brenda del Carmen Olán Custodio

Subdirectora Administrativa

### **Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROFADE)**

L.C.P. Deisy Alejandra García Luna

Subdirectora de Enlace Administrativo

### **Secretaría Ejecutiva de Voluntariado**

Arq. Gabriela Morales Bacelis

Jefa del Departamento de Logística y Eventos

### **Dirección de Atención a Personas con Discapacidad**

Lic. Marcela Hernández Milla

Jefa del Departamento de Enlace Técnico de Centros VIDHA

### **Unidad de Apoyo Jurídico**

Lic. Brianda Maricela de la Cruz Sánchez

Jefa de Área

**Unidad de Transparencia**

Lic. Roberto González Sánchez

Técnico de Campo A

**Dirección de Atención al Adulto Mayor**

Ing. Pedro Luis Olán López

Administrador

**Dirección de Atención Ciudadana**

Lic. Rosa Hernández Osorio

Jefa del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad Motriz

**Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad**

Lic. Samuel Alejandro Moreno Moscoso

Subdirector de Apoyo Técnico

**Dirección de Servicios Alimentarios**

Ing. Swany Cristhel Díaz López

Jefa del Departamento de Información y Estadística

**Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los  
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Lic. Kitzé González Nava

Subdirectora de Apoyo Operativo

# ANEXOS

**DIF**

SISTEMA ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*Sentir y servir*



TABASCO

## Anexo

### Convenios y Acuerdos

Nombre del Convenio	Partes	Objeto del Convenio
Convenio de Acceso, Ocupación y Uso Parcial del Espacio Físico para Cafetería	Sistema DIF Tabasco y Rosa Linda Vidal Aguilar	El objeto es otorgar el permiso administrativo de acceso, ocupación y uso parcial del espacio físico delimitado correspondiéndole un área de 35.94 m2, dentro del CREE.
Convenio de Colaboración con SAIG - DIF Tabasco	Sistema DIF Tabasco y SAIG	El objeto es establecer el procedimiento para que la SAIG a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, elabore en términos del artículo 99 de las normas para la administración de los recursos humanos en el Poder Ejecutivo del estado de Tabasco, las nóminas de los trabajadores adscritos al DIF Tabasco.
Convenio de Coordinación con la Fundación de Ayuda al Débil Mental A.C. - DIF Tabasco (DAPVYCA)	Sistema DIF Tabasco y Fundación de Ayuda al Débil Mental, A.C.	El objeto es establecer la forma de colaboración entre las partes, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.
Convenio de Coordinación con Grupo Norte Unido, A.C.- DIF Tabasco (DAPVYCA)	Sistema DIF Tabasco y Grupo Norte Unido A.C.	El objeto es establecer la forma de colaboración entre las partes, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.

<p>Convenio de Coordinación con la Casa Hogar para Invidentes, AC. - DIF Tabasco (DAPVYCA)</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y Casa Hogar para Invidentes, AC.</p>	<p>El objeto es establecer la forma de colaboración entre las partes, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.</p>
<p>Convenio de Coordinación con la Fundación Hogar de Nuestra Señora de la Consolación para Niños Incurables, I.A.P. - DIF Tabasco (DAPVYCA)</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y Hogar de Nuestra Señora de la Consolación para Niños Incurables, I.A.P.</p>	<p>El objeto es establecer la forma de colaboración entre las partes, con la finalidad de amparar y atender a los beneficiarios.</p>
<p>Acuerdo de Coordinación DIF Tabasco (CREE) - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y UJAT</p>	<p>Establecer las bases sobre las cuales "el Sistema DIF Tabasco" a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E) y de las cinco Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa del Estado de Tabasco, proporcionará a la "UJAT" el uso de sus instalaciones, equipos y personal especializado para atender a los derechohabientes de éste, que requieran servicios de medicina, tratamiento fisiátrico y educación especial.</p>



<p>DIF Tabasco (CREE) - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)</p>	<p>Sistema DIF Tabasco e ISSET</p>	<p>Establecer las bases sobre las cuales "el Sistema DIF Tabasco" a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E) y de las cinco Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa del Estado de Tabasco, proporcionará al "ISSET" el uso de sus instalaciones, equipos y personal especializado para atender a los derechohabientes de éste, que requieran servicios de medicina, tratamiento fisiátrico y educación especial.</p>
<p>DIF Tabasco (DRMSGAF) - Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y SEMOVI</p>	<p>La Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, otorga en comodato el uso y disfrute de 06 (seis) unidades automotrices tipo camioneta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, habilitadas con rampa de ascenso y descenso de sillas de ruedas, para personas con discapacidad motriz.</p>

<p>DIF Tabasco (DRMSGAF) - Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y SEMOVI</p>	<p>La Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, otorga en comodato el uso y disfrute de 04 (cuatro) unidades automotrices tipo camioneta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, habilitadas con rampa de ascenso y descenso de sillas de ruedas, para personas con discapacidad motriz.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Balancán programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Balancán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Cárdenas programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cárdenas</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Centla programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centla</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Centro programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centro</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Comalcalco programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Comalcalco</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Cunduacán programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cunduacán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Emiliano Zapata programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Emiliano Zapata</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Huimanguillo programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Huimanguillo</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Jalapa programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Jalpa de Méndez programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalpa de Méndez</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Jonuta programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jonuta</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Macuspana programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Macuspana</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Nacajuca programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Nacajuca</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Paraíso programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Paraíso</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Tacotalpa programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tacotalpa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Teapa programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Teapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Tenosique programa "Alimentación Escolar"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tenosique</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Alimentación Escolar", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) Secretaría de Salud del Estado de Tabasco (Secretaría de Salud)</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y Secretaría de Salud</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa de "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días".</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Balancán "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Balancán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Cárdenas "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cárdenas</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Centla "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centla</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Centro "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centro</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Comalcalco "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Comalcalco</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Cunduacán "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cunduacán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Emiliano Zapata "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Emiliano Zapata</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Huimanguillo "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Huimanguillo</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Jalapa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Jalpa de Méndez "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalpa de Méndez</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Jonuta "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jonuta</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Macuspana "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Macuspana</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>



<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Nacajuca "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Nacajuca</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Paraíso "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Paraíso</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Tacotalpa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tacotalpa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Teapa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Teapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>DIF Tabasco (DSA) - DIF Tenosique "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días"</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tenosique</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Balancán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Balancán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Cárdenas</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cárdenas</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Centla</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centla</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Centro</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centro</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Comalcalco</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Comalcalco</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Cunduacán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cunduacán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Emiliano Zapata</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Emiliano Zapata</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Huimanguillo</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Huimanguillo</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Jalapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Jalpa de Méndez</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalpa de Méndez</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Jonuta</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jonuta</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Macuspana</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Macuspana</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Nacajuca</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Nacajuca</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Paraíso</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Paraíso</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Tacotalpa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tacotalpa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Teapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Teapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Tenosique</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tenosique</p>	<p>Establecer las bases de colaboración entre las partes para la ejecución de acciones que permitan instrumentar el programa "Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre", para el otorgamiento de apoyos alimentarios.</p>
<p>Contrato de Comodato DIF Tabasco - H. Ayuntamiento del Municipio de Tenosique</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tenosique</p>	<p>El DIF Tabasco otorga y el H. Ayuntamiento de Tenosique recibe en comodato gratuito, el uso, goce y disfrute de equipos de rehabilitación.</p>
<p>Contrato de Comodato DIF Tabasco - H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalapa</p>	<p>El DIF Tabasco otorga y el H. Ayuntamiento de Jalapa recibe en comodato gratuito, el uso, goce y disfrute de equipos de rehabilitación.</p>
<p>Contrato de Comodato DIF Tabasco - H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalpa de Méndez</p>	<p>El DIF Tabasco otorga y el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez recibe en comodato gratuito, el uso, goce y disfrute de equipos de rehabilitación.</p>

<p>Contrato de Comodato DIF Tabasco - H. Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cunduacán</p>	<p>El DIF Tabasco otorga y el H. Ayuntamiento de Cunduacán recibe en comodato gratuito, el uso, goce y disfrute de equipos de rehabilitación.</p>
<p>Convenio de Colaboración DIF Tabasco - Instituto Tecnológico de Villahermosa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y el Instituto Tecnológico de Villahermosa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para que alumnos del Instituto, puedan llevar a cabo su servicio social en las instalaciones del Sistema DIF Tabasco que permitan poner en práctica los conocimientos y habilidades desarrollados por los mismos, durante su formación académica en el Instituto.</p>
<p>Acuerdo de Coordinación DIF Tabasco - IMSS (CREE)</p>	<p>Sistema DIF Tabasco e IMSS</p>	<p>Establecer las bases sobre las cuales el Sistema DIF Tabasco, a través del CREE y de las 5 Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa, proporcionará al IMSS el uso de sus instalaciones, equipos y personal especializado, para atender a los derechohabientes.</p>
<p>DIF Tabasco (DRMYSGYAF) - SAIG</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y SAIG</p>	<p>Establecer las bases de coordinación a efecto de apoyar en materia de servicios generales al DIF Tabasco en las estrategias, acciones y actividades que lleva a cabo para su buen funcionamiento.</p>

<p>DIF Tabasco - Instituto Estatal de las Mujeres</p>	<p>Sistema DIF Tabasco - Instituto Estatal de las Mujeres</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos para la coordinación de acciones que permitan promover las perspectivas de género, la inclusión y la igualdad sustantiva, impulsando procesos de capacitación para las servidoras y servidores públicos del Sistema DIF.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Balancán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Balancán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Cárdenas</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cárdenas</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>



<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Centla</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centla</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Centro</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centro</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Comalcalco</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Comalcalco</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Cunduacán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cunduacán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Emiliano Zapata</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Emiliano Zapata</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Huimanguillo</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Huimanguillo</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Jalapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Jalpa de Méndez</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalpa de Méndez</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Jonuta</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jonuta</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Macuspana</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Macuspana</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Nacajuca</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Nacajuca</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Paraíso</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Paraíso</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Tacotalpa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tacotalpa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Teapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Teapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco - DIF Municipal Tenosique</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tenosique</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>

<p>DIF Tabasco-Secretaría de Salud</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y Secretaría de Salud</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa de Atención a Grupos Prioritarios", con base en el recurso asignado en la entidad federativa del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples Componente Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Balancán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Balancán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Cárdenas</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cárdenas</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Centla</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centla</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Centro</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Centro</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Comalcalco</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Comalcalco</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Cunduacán</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Cunduacán</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Emiliano Zapata</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Emiliano Zapata</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Huimanguillo</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Huimanguillo</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>



<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Jalapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Jalpa de Méndez</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jalpa de Méndez</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Jonuta</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Jonuta</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Macuspana</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Macuspana</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Nacajuca</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Nacajuca</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Paraíso</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Paraíso</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>

<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Tacotalpa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tacotalpa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Teapa</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Teapa</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>
<p>Convenio General de Colaboración DIF Tabasco -DIF Municipal de Tenosique</p>	<p>Sistema DIF Tabasco y DIF Tenosique</p>	<p>Establecer las bases de colaboración para la operación del "Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios", para el otorgamiento de apoyos alimentarios mediante el diseño de dotaciones con calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.</p>

<p>Convenio de Colaboración DIF Tabasco - ADO y Empresas Coordinadas S.A. de C.V.</p>	<p>Sistema DIF Tabasco - ADO y Empresas Coordinadas S.A. de C.V.</p>	<p>La empresa otorga al Sistema DIF Tabasco el beneficio del 50% de descuento sobre el costo vigente del boleto que ampara el servicio de transporte terrestre, a usuarios que cumplan con los requisitos establecidos.</p>
<p>Convenio de Colaboración DIF Tabasco - IFORTAB (DAPVYCA)</p>	<p>DIF Tabasco - IFORTAB</p>	<p>Implementar acciones de capacitación extramuros, o en casos necesarios en las sedes que el IFORTAB asigne, a la población vulnerable que se encuentra albergada en los centros asistenciales adscritos a la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales del Sistema DIF Tabasco, coadyuvando a su formación laboral, humana y emocional.</p>
<p>Convenio de Colaboración DIF Tabasco - Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) (DAPD)</p>	<p>DIF Tabasco - Cámara Nacional de la Industria de Transformación</p>	<p>Establecer las bases de cooperación entre ambas partes, para que las empresas que se encuentran afiliadas a la CANACINTRA, otorguen descuentos en productos, bienes o servicios a las personas con discapacidad que cuenten con la credencial Crenaped, con la finalidad de contribuir a la economía de los mismos y sus familias.</p>

<p>Contrato de Comodato DIF Tabasco - Secretaría de Salud del Estado de Tabasco (DAPD)</p>	<p>DIF Tabasco - Secretaría de Salud del Estado de Tabasco</p>	<p>El Sistema DIF Tabasco otorga el título gratuito, el uso de equipo de diagnóstico auditivo. Para pruebas de potencial evocado de latencia media y tardía y pruebas de respuesta auditiva de estado estable.</p>
--	--	--



**DIF**

SISTEMA ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*Sentir y servir*



TABASCO